

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa como hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

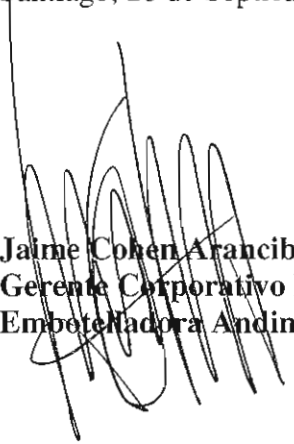
DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 27 de septiembre del presente año, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$8,50 (ocho pesos cincuenta centavos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$9,35 (nueve pesos treinta y cinco centavos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2011, y estará a disposición de los accionistas a partir día 27 de Octubre de 2011, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha, es decir, el 21 de Octubre de 2011.

Santiago, 28 de Septiembre de 2011


Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.